



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Expediente N° 3000- 14581/23

VISTO Y CONSIDERANDO: La presentación formalizada por el Sr. Subsecretario a cargo de la Dirección de la Justicia de Paz Letrada, Dr. Sebastián Martínez, por medio de la cual peticiona se disponga la suspensión de los términos procesales para los días 19, 20 y 21 de septiembre del corriente año en el Juzgado de Paz del Partido de Rivadavia motivando su pedido la circunstancia de haberse fijado la mudanza de la sede del Juzgado desde su actual asiento sito en calle Avellaneda nro. 142 de la ciudad América, cabecera del Partido de Rivadavia, a dependencias facilitadas por el Municipio y ubicadas en el inmueble de Calle Sarmiento Nro 359 (Centro Cívico), conforme se conviniera entre las autoridades municipales correspondientes, la titular del organismo jurisdiccional, la Delegación de Arquitectura del Departamento Judicial de Trenque Lauquen y esa Dirección.

Que las razones de urgencia justifican la celeridad del trámite, excepcionando en esta oportunidad el informe previo de la Dirección General de Arquitectura, Obras y Servicios -toda vez que ya intervino la delegación departamental- y confiriéndole vista posteriormente.

Que, por todo lo expuesto, corresponde otorgar la suspensión de términos solicitada, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "m" y 62 inc. 10 de la Ley 5827 y R.C. n° 1084/23) y con arreglo a lo previsto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por Acuerdo 3976,

RESUELVE:

Artículo 1º: Disponer la suspensión de los términos procesales en el Juzgado de Paz Letrado de Rivadavia por los días 19, 20 y 21 de septiembre de 2023, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese vía correo electrónico y publíquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 19/09/2023 12:06:14 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 19/09/2023 12:33:23 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



247200291001587259

SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

El presente es impresión del acto dictado conforme Ac. 3971 que obra en el sistema Augusta (arts. 2, 5, 13 del Ac. 3971).

Registrada en la ciudad de La Plata, bajo el número SSJ:

000181

MARIA ALEJANDRA JURADO
Abogado Inspector
Secretaría de Servicios Jurisdiccionales
Suprema Corte de Justicia